

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, la

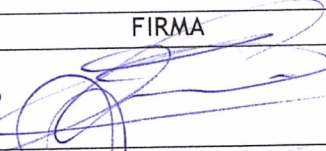
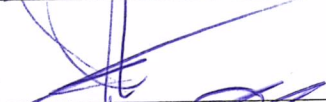
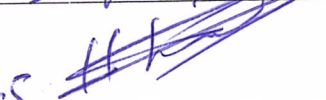
Comisión Electoral establecida con fecha 00 de ABRIL del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Comite de Seruidos Quilque Seruro, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LAGRANJA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 26 de junio del año 2024
- Horario : inicio 20:30 término 22:40
- Lugar y dirección : Calle Quilque H 7934

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Seruidos Quilque Seruro

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Manuel Canales Gaete	13.915.948-9	
2	Jairu Cerón	8001330-2	
3	Humberto Lagunas	6028651-5	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.